



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PROCESO CAS N° 142 -2019
UN (01) PROMOTOR DE EDUCACIÓN

I. Generalidades

1. Objeto de la convocatoria

Contratar **un (01) Promotor de Educación** bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 para la **Gerencia de Educación, Cultura y Turismo** que la Municipalidad Provincial del Callao convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

2. Área Usuaria, unidad orgánica y/u órgano solicitante

Gerencia de Educación, Cultura y Turismo

3. Área encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. Perfil de puesto

Requisitos	Detalle
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Titulado de técnica básica (1 ó 2 años) en Administración, Computación y/o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	- Gestión pública, Computación, Educación y Diseño.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (No requiere documentación sustentadora).	- Ofimática nivel básico.
Experiencia	- Dos (02) años de experiencia general en el Sector Público o Privado.
Habilidades o Competencias	Responsabilidad, proactividad, trabajo en equipo.



III. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- a. Capacitar en talleres de soporte técnico de computadoras y/o computación
- b. Realizar acciones de promotoría de competencia de la Gerencia de de Educación, Cultura y Turismo.
- c. Elaborar documentos internos que requiere la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo.
- d. Apoyar en las actividades educativas promovidas por la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo.
- e. Promover capacitaciones educativas y/o culturales de competencia de educación, cultura y turismo.
- f. Emitir informes que contengan los resultados de las capacitaciones dictadas por la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo.

IV. Condiciones esenciales del contrato

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del servicio	Centro Cultural Juvenil - Alejandro Miro Quesada Garland Calle Manco Capac Cdra. 1 s/n, Callao.
Duración del contrato	Inicio: 26/10/2019 Término: 31/12/2019 Renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles) Incluye los montos afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado en esta modalidad.